



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1600/2024

Señores

BIOANALISIS S.R.L.

E-mail: info@bioanalisis.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

**IGNACIA BRITZ
DE MORENO**

Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE
MORENO
Fecha: 2024.11.18 12:47:35
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2024 - ID N° 452779

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: info@bioanalisis.com.py

18 de noviembre de 2024, 2:06 p.m.

Señores

BIOANALISIS S.R.L.

E-mail: info@bioanalisis.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

 CCO_LPN 41_452779.pdf
579K

 Resolución de Adjudicación_LPN 41_452779.pdf
116K

 BIOANALISIS S.R.L.-.pdf
272K

 Informe_LPN 41_452779.-.pdf
1961K



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1603/2024

Señores

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

E-mail: licitaciones@biotec.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

**IGNACIA BRITZ
DE MORENO**

Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.11.18 12:47:55
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 - ID N° 452779

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: Licitaciones <licitaciones@biotec.com.py>

18 de noviembre de 2024, 2:09 p.m.

Señores

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

E-mail: licitaciones@biotec.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

—
UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

 **Resolución de Adjudicación_LPN 41_452779.pdf**
116K

 **CCO_LPN 41_452779.pdf**
579K

 **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.-.pdf**
273K

 **Informe_LPN 41_452779.-.pdf**
1961K



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1602/2024

Señores

CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO

E-mail: efvera427@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.11.18 12:48:14
+03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 - ID N° 452779

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: juana flores <efvera427@hotmail.com>

18 de noviembre de 2024, 2:08 p.m.

Señores

CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO

E-mail: efvera427@hotmail.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

—
UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

-  **Resolución de Adjudicación_LPN 41_452779.pdf**
116K
-  **CCO_LPN 41_452779.pdf**
579K
-  **CARLOS ASUNCIÓN VERA MELGAREJO-.pdf**
272K
-  **Informe_LPN 41_452779.-.pdf**
1961K



*Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1601/2024

Señores

G T SCIENTIFIC S.A.

E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITZ DE MORENO Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.11.18 12:48:35
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 - ID N° 452779

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: licitaciones@gtscientific.com.py

18 de noviembre de 2024, 2:08 p.m.

Señores

G T SCIENTIFIC S.A.

E-mail: licitaciones@gtscientific.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo contratos.uocpolicia@gmail.com, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.*

La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 7021/22, Art. 94 del Decreto N° 9823/23 y conforme a lo dispuesto en el PBC, posterior a la firma del contrato deberán suministrar, dentro de los 10 días corridos, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

—
UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

 **CCO_LPN 41_452779.pdf**
579K

 **Resolución de Adjudicación_LPN 41_452779.pdf**
116K

 **G T SCIENTIFIC S.A.-.pdf**
272K

 **Informe_LPN 41_452779.-.pdf**
1961K



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. N° 1604/2024

Señores

MEDICAL QUIMICA S.A.

E-mail: licita@medicalquimica.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

**IGNACIA BRITZ
DE MORENO**

Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.11.18 12:49:03
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2024 - ID N° 452779

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: licita@medicalquimica.com.py

18 de noviembre de 2024, 2:10 p.m.

Señores

MEDICAL QUIMICA S.A.E-mail: licita@medicalquimica.com.py**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

-  **Resolución de Adjudicación_LPN 41_452779.pdf**
116K
-  **CCO_LPN 41_452779.pdf**
579K
-  **MEDICAL QUIMICA S.A.-.pdf**
254K
-  **Informe_LPN 41_452779.-.pdf**
1961K



Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Nota U.O.C. Nº 1605/2024

Señores

MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA

E-mail: licitaciones@medsupar.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional Nº 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID Nº 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación Nº 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

**IGNACIA BRITZ
DE MORENO**

Firmado digitalmente por
IGNACIA BRITZ DE MORENO
Fecha: 2024.11.18 12:49:20
-03'00'

Comisario MGAP.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Notificación de Adjudicación - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 41/2024 - ID N° 452779

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Para: licitaciones@medsupar.com.py

18 de noviembre de 2024, 2:10 p.m.

Señores

MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA

E-mail: licitaciones@medsupar.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 41/2024 "Adquisición de Reactivos para Laboratorio declarados desiertos – Plurianual" - ID N° 452779**, de conformidad al artículo 55 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1023, de fecha 08/11/2024, que se adjunta, así como también el respectivo Informe de Evaluación N° 88/2024 y su Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO).

Atentamente.

—
UOC Policía Nacional
Telef. 021 442200

4 archivos adjuntos

-  **Resolución de Adjudicación_LPN 41_452779.pdf**
116K
-  **CCO_LPN 41_452779.pdf**
579K
-  **MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA-.pdf**
254K
-  **Informe_LPN 41_452779-.pdf**
1961K